habiando para remair de evo de evocerto. Se esta de es

POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias:
Trimestre, 16 rs.; por corresponsal, 18. En el Extranjero,
50. En Portugal, 36. En Eltramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periodico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Miércoles 2 de Marzo.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PAHIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, unica encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no ven gancertaticadas. Las cantidades que se nos remitanen sel los abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 cánts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe: Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3519

Creemos hacer un buen servicio á los Ayuntamientos que necesiten reloj de torre, reproduciendo las siguientes líneas que tomamos de El Imparcial del 26 del próximo pa-

«Los Ayuntamientos que se han provisto de reloj de torre de la relojería de Canseco, calle del Meson de Paredes, por lo que vemos en muchos periódices, todos están muy contentos de los resultados de sus relojes y el comportamiento de dicho relojero; nosotros tambien sabemos que en Baraona, provincia de Soria, colocó uno; y fué tanta la satisfaccion del Municipio, que le verificaron el pago antes del tiempo tratado, y además le regalaron una considerable cantidad en metálico, sin contar otros muchos obsequios por parte del Ayuntamiento y varios particulares.

Estas pruebas de gratitud es el premio más hermoso que puede recibir un artista que, como el Sr Canseco, se ha sacrificado para perfeccionar los relojes de Villa, servicio tan necesario para todos los pueblos, al par que sus precios son los más económicos.»

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

El último vapor de la empresa de correos á Filipinas del señor marqués de Campo, arribó al puerto de Cádiz el dia 23, haciendo el viaje con notable retraso, pu sto que tardó en él cuarenta y tantos días.

Un periódico pretendió disculpar el retraso y alegó al efecto que la causa del mismo consistia en que los temporales encontrados en el Mediterraneo" habian obligado al vapor Asia á detenerse dos dias en un puerto de Cerdeña.

Pero es el caso que el vapor Victoria, de otra compañía, llego á Barcelona el 25 á las siete de la mañana, habiendo salido de Manila el 23 de Enero, haciendo escala en Malta, de lo cual resulta que, á pesar de haberse detenido en el camino, y de haber sufrido los mismos temporales en que el marqués de Campo quiere justificar el notable retraso con que ha llegado á la Peninsula su vapor Aria, hizo el viaje en treinta y tres dias.

¡Bonito contraste! exclama La

Eso mismo decimos nosotros, ¡bonito contraste! Los vapores de las subvenciones; los vapores favorecidos; los vapores de la correspondencia pública y privada; los vapores que por estas circunstancias, y otras que ya saben nuestros lectores, debieran ser modelo de prontitud y celeridad en sus viajes, siempre llegan tarde, con perjuicio de los intereses públicos

y privados. Si en los mares que atravesó el po, hubo tempestades, y con tal motivo se retrasó en el viaje, ¿cómo no las hubo para otros buques que surcaron las mismas aguas? ¿Si los hechos vienen demostrando sucesivamente en la práctica que la travesia de España á Filipinas puede hacerse en treinta dias próximamente, ¿por qué se ha de consentir que los vapores de la Casa Campo empleen en e la cuarenta y

Si la empresa Campo no ha de ponerse siquiera en las condiciones de otras compañías de vapores, ¿por qué ha de disfrutar esas subvenciones, esas protecciones oficiales y esos irritantes y exclusivos privilegios que hoy goza?

No lo comprendemos, no cabe en nuestra cabeza, y ménos podemos llegar á entender que el Gobierno siga sosteniendo ese contrato onerosisimo, que tantos daños causa á los intereses, no sólo oficiales y privados, sino tambien á los de nuestro comercio é industria.

No falta, sin embargo, un perió dico, El Correo, que trata de justificar á la afortunada empresa; mas, como muy bien dice La Crónica, todo cuanto se ha escrito contra el servicio de los actuales vapores-correos á Filipinas queda probado con las preguntas siguientes, que formula el colega, y que dudamos tengan contestacion, pero á cuyo silencio debe aplicarse el conocido adagio «el que calla otorga.» Di-

«¿Es cierto que el pliego de condiciones de la linea de correos á Filipinas, adjudicada en concurso al señor marqués de Campo, fué, DESPUES del acto legal, corregido y AUMENTADO?

¿Es verdad que se le anadieron por virtud de la rectificacion DOS DIAS más para la rendicion de cada travesía?

¿Es sabido que, á pesar de este aumento, invierten todos y cada uno de los buques de la actual empresa más de cuarenta dias en el trayecto de ida ó de vuelta?

¿Es conocido per todos lo que nos CUESTA la sobredicha linea, resultando inutil, si son hechos lo que dejamos pre-

¿Consta que pudiéramos obtener mejor servicio con más numeroso, sólido, moderno, seguro y patente material flotante, sin costarnos nada y hasta economizando el que nos presta las MM. francesas (por nuestro dinero)?

¿Es asimismo efectivo que el público se queja en las columnas de la prensa fili-

Y, por último, ¿es creible, ni siquiera verosimil, que nosotros seamos los apasionados ó injustos, y con nosotros teda la prensa española y filipina, los intereses comerciales de aquel país, la industria de este, el progreso de la riqueza de ambos y el público unánime, porque todos pedimos modificacion de servicio ó anulacion del contrato de la empresa Campos.... mientras que El Correo sea el desinvapor Asia, del marqués de Cam- | teresado, justo é imparcial, porque, cual

paladin de la Edad de Hierro, se presente sólo en el palenque á defender contra ropos su razon en favor de un Ministerio que, si se hubiera creido calumniado, nos hubiera aplicado la ley, que como departamento de autoridad oficial dispone?

¿Por qué tampoco lo ha hecho el que se creia agraviado, con tanta más razon cuanto no nos hemos valido de indirectas, sino llamando á las cosas, los hechos y personas con nombres propios, y estando hoy todo bicho viviente acostumbrado á llevarnes á los tribunales?

¿Pór qué cree El Correo que censura mos los actos oficiales de un departamento, no siendo exacto, en vez de creer que atacamos más directamente los actos administrativos del contratista oficial de un importantísimo servicio público, que se paga para que sea bueno, no resultando ni mediano?»

Nosotros quisiéramos que el Go bierno fijara su atencion en este asunto; que no le viera impasible, porque es de vital interés.

El marqués de Campo, parapetado detrás de un contrato que, segun nuestro criterio, que coincide con el de la opinion general, debe considerarse nulo y de ningun valor ni efecto, nada hace por mejorar el servicio, ni se arrepiente ni se enmienda; impone la ley, favorecido por una proteccion inmerecida

y por un privilegio odioso.

El Mundo Político dice, con cierta intencion, que ahora los vapores del señor marqués de Campo van á hacer lo que ciertos partes de que da cuenta La Correspondencia de España, que llegan antes de que se

No es esto sólo, estimado colega; en nuestro juicio, el marqués de Campo trata de demostrar que los buques nuevos (así dice él que son los suyos, la opinion asegura que son viejos muy compuestos) no pueden andar tanto como los va antiguos, hasta que se habitúen á los viajes y aprendan de memoria el camino (?).

Naturalmente, hasta que se acostumbren....; pero lo que la opinion pública demuestra al Gobierno es que tales buques no sirven para el servicio que desempeñan, porque hay otros que hacen primero los viajes, y como los hacen los unos, bien pueden hacerlos los demás.

Continuaremos esta cuestion, pues tenemos en nuestro poder nuevos datos que vienen á comprobar más y más la justicia con que pedimos la anulacion del contrato actual de vaperes-correos á Filipinas.

Mucho nos complace dar á la estampa la siguiente carta, porque en su texto encierra un interés higiénico verdaderamente general.

Dice asi aquel documento: «Hay un sello en que se lee «Doctor Rodriguez Cobos.»-Rueda.-Médico titular de dicha villa.—Sr. D. Antonio Velazquez Alonso.-Muy señor mio: Por primera vez en mi vida tomo la pluma, no para elogiar, sino para hacer justicia á un medicamento que en realidad lo me-

Habiendo experimentado primero en mi, y despues en muchisimas personas de mi dilatada clientela, puedo á Vd. asegurarle, sin que le sirva de orgullo, que ha tenido Vd, la dicha de acertar con un elixir que es eminentemente higiénico y curativo en las afecciones dentarias y

De unas 150 personas, à las que he tratado por su Tesoro de la boca, ninguna de ellas ha dejado de bendecirme y darme las gracias. Con la misma facilidad limpia el sarro dentario que cura las cáries, y no concretándose su efecto á hacer desaparecer el hedor de la boca y resolver toda clase de flemones, tiene la no apreciada virtud de hermosear la dentadura, por todo lo cual haciendo las digestiones más fáciles y completas, evita muchas enfermedades.

Reciba Vd. mil plácemes, y como este Tesoro debieran ser todos.

Suyo afectísimo servidor, Q. B. S M., Antonio Rodriguez Cobos. 18 Febrero de 1881.»

Todos los peiódicos trascriben el signiente suelto, que ayer publico un colega anunciando la noticia de que muy en breve se resolverá la cuestion del Principado de Astú-

«En uno de los próximos Consejos de ministros se planteará resueltamente la cuestion objeto de tanto debate, y que ya parecia aplazada, sobre el Principado de Astúrias.

No existe ya, 6 hablando más propia mente, no ha existido en realidad el motivo en que respetuosamento fundaban los actuales ministros el aplazamiento en conferir á S A. la infanta doña Mercedes los honores y preeminencias del título de Princesa de Astúrias, de que suponian injustamente despojada á la actual heredera del Trono.

Habiendo cesado la creencia, alimentada como esperanza por muchos, es indudable que reinará unanimidad de pareceres en el Consejo sobre el reconocimiento del título, acto que consideran como una reparación, y que todos los fusionistas apoyaron en las Córtes como deber de justicia.

El nuevo real decreto creemos que aparecerá pronto en la Gaceta, porque, dilucidada la cuestion como se halla, el Gobierno tal vez opine que, en cierto modo, puede mitigar la pérdida por ahora de lisonjeras esperanzas en elevadas personas, al conferir el título de Princesa de Astúrias á la Infanta heredera.»

Dase por seguro que en el nuevo meeting que piensan celebrar en el teatro Real los libre cambistas el dia 13 del actual, se tratará de la cuestion vinicola, arancelaria y derecho diferencial de bandera.

Nosotros verdaderamente admiramos la persistencia con que los libre-cambistas propagan sus ideas, siempre dignas de singular refutacion per los proteccionistas, más interesados que nadie en hacer triunfar las suyas.

Nosotros, desde las columnas de EL POPULAR, no podemos ménos de excitar el ánimo, sino abatido, al ménos indiferente, de l s que militan en nuestras filas, para salir de la inercia, digámoslo así, y lleven todos su poderoso concurso hasta dar á conocer á los industriales y comerciantes los fundamentos de su escuela.

A este efecto no podemos ménos de manifestar nuestra conformidad con cuantas personas nos han manifestado deseos de celebrar, así como los libre cambistas, esas reuniones públicas, que vengan á esclarecer la conveniencia de nuestras deducciones.

El libre-cambista bulle y se agita, y esto parece suponer que los fundamentos en que asienta sus argumentos se hallan basados en el más puro principio de Derecho, al observarse que no se le contraresta por el proteccionista cuando la fuerza y la union coexiste en el programa de este.

Resuélvanse, pues, los proteccionistas á dar en breve plazo manifestaciones públicas de su ideal, y verán entonces los que defienden el libre cambio cómo han de confesarse derrotados ante la mayoria de la opinion pública y singularmente de los miembros pertenecientes á la indus ria, á la agricultura y al comercio.

Al decir de algunos colegas, y especialmente de La Epoca, va adquiriéndose cada dia que se sucede el convencimiento de que se dilatarán las elecciones de diputados á

Como es consiguiente, y atendiendo cada colega á la defensa de los principios que sustenta, dilucidan semejantes apreciaciones de muy distinta manera, para venir todos los argumentos á parar á un mismo fin; esto es, á que el Gobierno representativo someta á la deliberación de las Camaras los más árduos problemas á su alta penetracion encomendados.

Nosotros, que á fuer de imparciales nos conceptuamos justos, opinamos en este asunto que, atendido al programa fielmente observado de acatar los preceptos de la ley, el actual Gabinete no puede en manera alguna presentarse à los Cuerpos Colegisladores actuales; y al efecto, y despues de la preparacion consiguiente, debiera disolver aquellos altos Cuerpos, y convocar à nuevas elecciones antes de la terminacion del año económico.

Muy conformes estamos con La Epoca, al parecerla poco conveniente el retraso de que se viene

de na bala alla en las Provincias, y yo, que tenia unas ganas de veros que me consumian, me dije: Miguel, la guerra ha concluido; no seas tonto, tienes contenta la pátria y no puede exigirte mayores sacrificios; pide tu licencia; y dichoy hecho, me ajustaron la cuenta; me dieron un pedazo de papel, que he metido en este canuto, y he emprendido el viaje para tener esta dicha, que no sé si hace que ria ó que llore.

Andrés abrazó de nuevo a su

María tenia clavados sus ojos en Miguel, y éste era su más perfecto retrato: su rostro, alegre y jovial, pero curtido por la intemperie, no podia negar la afinidad que á aquella virgen lo asimilaba con la misma sangreque circulaba por sus arterias. Alto, rubio y de herculea musculatura, más bien parecia el primogénito de la raza germánica que el último vástago de la latina.

Flores marchitas.

La idéntica observacion que hubiera echado de ver un curioso al examinar la fisonomía de su padre, hubiera encontrado al fijarse en Miguel y Maria.

El licenciado vestia un pantalon de dril, un chaleco de panilla rayada, y colgada de su hombro derecho una chaquetilla de pañete de Alcoy, con botones de asta, cubriendo su cabeza una gorra de cuartel llena de pelvo del camino.

Al concluir el relato por el cual se demostraba los motivos que le habian obligado á pedir su licencia absoluta, preguntó de nuevo á su

-¿Y Magdalena, padre mio? ¿Cómo es que Magdalena no corre á abrazarme? ¿Usted seguirá siendo criado de la señora baronesa? Pobre señora, qué deseos tengo de verla tambien. Aún me acuerdo cuando jugabamos todos, de muchachos, en aquel salon grande en

Flores marchitas.

su hermano pudo comprender éste todo lo horrible de la situacion que habia rodeado á aquellos dos séres que durante años floraban la pérdida de una hija y hermana. Miguel adivinó algo fatidico en ella, pero no comprendia todo lo desgarrador que aquella mirada encerraba.

-¿Qué me quieres decir, María? preguntó Miguel dirigiéndose á aquella y temblando.

—¡Que á Magdalena nos la han robado! exclamó aquel infeliz padre, cayendo sin fuerzas encima de la alfombra que cubria el suelo de

-¡Robado! repitió Miguel mirando á su padre y sin darse idea fija de su existencia.

-¡Sí, robado! afirmó María, tratando de prodigar á su padre los cuidados que su estado reclamaba. Audrés yacia inerte; su frente estaba bañada por el sudor helado

propio de la agonia.
Miguel, en pié y pálido como el Ayuntamiento de Madrid

[Flores marchitas.

dado. Andrés lloró, como llora todo padre que presiente la desgracia de sus hijos, y Miguel, obligado por la bandera que debi a seguir, bien pronto se ausentó de Madrid. Las cartas se sucedian; las protestas de cariño se hicieron mayores á medida que el tiempo corria. Andrés suspiraba, y Miguel no veia á su padre ni á sus hermanas. A estas las habia dejado hechas unas niñas: él era tambien un muchacho de diez y seis años. Magdalena y María eran su más acibarado tormento, porque temia se quedasen abandonadas en el mundo si sobrevenia la muerte de su padre. Y quizá este pensamiento le habria hecho abrazar la carrera militar pra adquirir algun grado en el ejército y luego recoger a sus hermanas. Lo cierto es que Mignel estuvo diez y nueve años separado de su familia, corrien lo las aventuras que al militar le son proverbiales, y sin duda fiado en su honradez y en su

chastim v soids! sus sonejy

hablando para reunir de nuevo á las Cámaras, porque el colega, con verdaderos conocimientos en la materia, ve que es necesario legalizar, sobre todo, la cuestion económica del pais, hoy sin la menor señal que pueda orientar en lo futuro ningun plan rentistico, aun cuando La Corre: pondencia diga que en los presupuestos que presentará el actual Gobierno tan pronto como le sea posible, estarán nivelados los gastos con los ingresos, sin necesidad de nuevos gravamenes, como se proponia el Gobierno anterior.

Bien hace el colega en dar la noticia, y noticià de la importancia como la copiada, suponiéndola oida en determinado círculo ministe-

rial.

Dada la entidad de semejante laudable motivo, ¿cómo podrán los presupuestos regir, de no ser aprobados por las Cámaras, si es que estas no son convocadas con aquel fin?

Si el Gobierno consigue realizar el bello ideal de los contribuyentes, nivelando los presupuestos, bien podrá asegurar el Sr. Camacho que ha encontrado la piedra filosofal.

Nos causa profunda extrañeza ver que, acaso por el afan de llenar las columnas de algun diario que se llama ilustrado, se ocupe de una manera tan poco favorable para el de asuntos concernientes á las creencias católicas, pudiendo exponerse

à herir muchas susceptibilidades. No aprobamos semejante conducta, pues donde se usa de la estéril arma del ridiculo (para el que la emplea) no puede decirse se entiende que sea libertad.

Ninguna animacion se ha observado estos dias en los circulos politicos y centros oficiales.

La fiesta de las máscaras ha reconcentrado todo el interés: por el dia en el Prado y la Castellana, y por la noche en los diferentes

Dice un periódico de anoche que por resultado de la liquidación de Febrero, en la Bolsa ha habido algunos sensibles descubiertos.

Dice El Dia:

«La cuestion de las Diputaciones y Ayuntamientos es el tema de discusion entre los políticos.

Los propósitos del Ministerio son: 1.º Cumplir exactamente lo prevenido en el artículo 9.º de la ley provincial. presidiendo siempre la Diputacion, comunicando todos sus acuerdos, así como los de la comision provincial, inspeccionando escrupulosamente todos los actos y servicios de la Administracion provincial por medio de de egados especiales y constantes, y suspendiendo todos los acuerdos que no se ajusten exactamente

reglo al art. 4 " 2.º Usar constantemente de la atribucion concedida á los gobernadores por el art. 10 de la misma ley, segun el cual dichas autoridades pueden dirigir á la Diputacion las excitaciones que crean oportunas, estando estas obligadas a tomar acuerdo sobre ellas.

a la letra y al espiritu de la ley, con ar-

3. Hacer uso tambien de la facultad que le concede el art. 33, segun. el cual el gobernador puede suspender las sesiones de la Diputacion, dando cuenta al Gobierno.

4." Cumplir con todo rigor el art. 38, imponiendo á los diputados provinciales veinticinco pesetas de multa siempre que, sin causa justificada, dejen de asistir á la sesion, liquidando à cada uno, con vista de los libros de actas, la suma de que sean

deudores por este concepto, y exigiéndoles el pago inmediato.

5.º Depurar por medio de expediente, y con vista de las leyes provincial y electoral, si el concepto de deudores á la provincia que puede desprenderse de la disposicion anterior para algunos diputados provinciales, invalida para el ejercicio de su cargo á los que, siendo deudores. fueron últimamente reelegidos.

6. Presidir siempre las reuniones de la comision provincial, de la cual el gobernador es presidente, con arreglo al artículo 61, usando así de la facultad que la concede el 62.

7.º Usar de la atribucion que le concede la disposicion segunda, párrafo se gundo del art. 78, segun la cual la Ordenacion de pagos corresponde al presi dente 6 à quien haga sus veces mientras la Corporacion se halle reunida, que seria, en este caso, el gobernador de la provin-

8 * Tener muy presentes y usar con todo rigor, utilizándolas convenientemente, las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la ley provincial y 189, 199 y 191 de la municipal.

9.º Dictar inmediatamente el reglamento para la ejecucion de la ley, prometido en la segunda disposicion adicional de esta, y que la Administracion anterior no confeccionó.

Justo es que las leyes se cumplan; pero preguntamos: ¿Se exigirá lo mismo á las corporaciones fusionistas? Si asi no se hiciera, seria trasformar las leyes en arma de partido, que es algo más que cometer una ilegalidad.»

Un periódico ha tenido la curiosidad de formar la estadística de los partidos políticos y fracciones existentes en España hoy dia de la fecha.

Héla aqui:

«Carlistas intransigentes: jefe, Nocedal; órgano, El Siglo Futuro

Carlistas de la Union católica, excomulgados por D. Cárlos: jefes, La Hoz y Vildósola; órgano, La Fé.

Ex-carlistas, núcleo de la Union católica: sin jefe conocido; órgano, El Fénix. Ultramontanos: jefe, el Sr. D. Alejandro Pidal; órgano, La Revista de Madrid.

Moderados: jefe, 1). Claudio Meyano: sin órgano en la prensa. Conservadores liberales: jefe Cánovas;

órganos, La Integridad de la Pátria, El Diario Español, El Mundo Politico, El Cronista, La Patria y hasta cierto punto

Dentro de esta partida hay: Fraccion Romero; fraccion Silvela; entre las que reina ahora, como antes, la más cordial armonia.

Dinásticos liberales: jefe Sagasta, órganos, La Iberia, El Correo, La Mañana, Correspondencia Ilustrada, El Siglo, Gaceta Universal, Bl Pabellon Nacional y La Peninsula.

En el seno de este partido no hay más que las signientes fracciones:

Centralistas, colocados por el señor marqués de la Vega de Armijo en todos los puestos diplomáticos.

Campistas, colocados por el ministro de la Guerra en todos los puestos mili-

Constitucionales, que á su vez se subdividen en

Derecha: jefe, Navarro y Rodrigo. Izquierda: jefes, Romero Ortiz y Bala

Amigos del duque de la Torre; cabeza visible, Lopez Dominguez. Entre estas fracciones reina la misma armonia y benevolencia que entre las dos del partido conservador.

DEMOCRACIA. Radicales no definidos: jefe, Becerra; organo, El Imparcial.

Posibilistas: jefe, Castelar; órgano, El

Amigos de Carvajal: órgano, El Demó-

Economistas: jefe, Gabriel Rodriguez. Progresistas democráticos: jeje, Zorria; órganos El Manificsto y La Prensa Moderna. Con motivo de la declaracion de benevolencia, se habla de grandes disen timientos en el seno de este partido.

Demócratas históricos disidentes del progresismo, sin jefe conocido; órgano, La Discusion.

Amigos de Labra.

Federales no pactistas: jefe presunto Figueras, organo El Libro del Pueblo. Autonomistas: jele Pi y Margall; órgano, El Mundo Moderno.

Internacionalistas: sin jefe ni organo.» Estos once partidos y diez y seis fracciones tienen verdaderamente partido y fraccionado el país.

CENTENARIO DE CALDERON.

En la junta del sábado último se dió cuenta de la comunicacion dirigida por el señor intendente de la real Casa y Pa-trimonio, manifestando que SS. MM. y S. A. R. la Serma. Infanta doña Maria Isabel acordaron contribuir con 12.500 pesetas para el Centenario.

Se leyeron cartas de los gobernadores

de Avila, Ciudad-Real y Burgos, los que manifiestan que excitarán de nuevo á las Corporaciones que no hayan tomado acuerdo sobre el particular hasta ahora. Se enteró la comision de comunicaciones que le han dirigido el Instituto provincial de Cádiz, la Academia de Bellas A tes de Oviedo, el Instituto provincial de Jerez de la Frontera, la Sociedad de Declamacion y Música, Bl Arte, de Lugo, y otros centros que manifiestan los acuerdos tomados y cantidades con que se suscriben para la celebracion del Cen-

Se tomaron varios acuerdos relativos á las funciones teatrales. Y, por tiltimo, se acordó que se de prin-

tenario.

cipio á la formacion del programa general.

Entre varios jóvenes de la buena so-ciedad madrileña se abriga el propósito de vestir durante las flestas del Centena rio, especialmente las damas, trajes á la moda del siglo XVII. De gran éxito sería que se confirmase el pensamiento, decidiéndose toda la juventud á secundar á los iniciadores del pensamiento; con ello ganarian en lucimiento las funciones y no poco la industria.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia. - Reales decretos nombrando jefe de seccion de la secretaría de este ministerio á D. F. Salvá; fiscal de la Audiencia de Palma, á D. S. Córdoba; de la de Búrgos à D. E. Valdes, y magistrado de esta última á D. F. Cortadellas.

-Otro admitiendo la dimision presentada por D. P. Calderon del cargo de jefe de la secccion de la secretaria de este ministerio.

Guerra. - Real decreto disponiendo que don A. Puig cese en el cargo de secretario de la direccion general de Caba-

-Otros nombrando secretario de la direccion general de Caballería á D. A. Jaquetot; vocal de la junta consultiva de Guerra à D. L. Vallejo; jefe de la segunda brigada de la segunda division del ejército de Aragon à D. E. Franch; jefe de la primera brigada de la segunda division del ejército de Cataluña á D. B. Alemany, y gobernador militar de la provincia de Castellon á D. N. Fuentes.

Hacienda.—Reales decretos declarando cesantes à D. M. Belda, gobernador del Banco de España; á D. D. Vazquez; director general de Aduanas; á D. M. Elola, coasesor de la asesoría de este ministerio, y á D. I. Vizcaino, jefe de la Administra-

cion económica de Múrcia. -Otros nombrando gobernador del Banco de España á D. A. Romero Ortiz; director general de Aduanas, á D. S. Qui roga; coasesor de este ministerio á don M. Eguilior; coasesor segundo de la misma á D. M. Monares; oficial de este ministerio á D. J. Pol; jefe de la Administracion económica de Sevilla á D. J. Portillo, y para igual cargo de la de Múrcia á D. A. Minguez.

Reales órdenes declarando caducadas dos cargas de justicia que figuran en los presupuestos del Estado: la una á favor del patronato fundado por doña María Perez, y la otra á favor de los herederos de D. Antonio Granda.

Fomento.-Real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales para la de Logrodo.

-Otros admitiendo la dimision presentada por don L Moreno del cargo de comisario régio de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Jaen, y nombrando en su lugar á don C. Acuña.

-Reales órdenes dando las gracias, en nombre de S. M. el Rey, á los individuos que se expresan, por sus donativos al Museo de Pinturas, Escuela de Música y Museo Arqueológico de Oviedo.

-Otra declarando que los ingenieros y ayudantes de obras públicas que sirven á la junta del canal imperial de Aragon (Zaragoza) conserven todos sus derechos en los cuerpos á que pertenecen, como si estuvieran al servicio del Estado.

-Otra dando las gracias, en nombre de S. M. el Rey, á los ayudantes de Obras públicas don A. del Rio y don P. Orcasitas, por sus extraordinarios ser vicios en el proyecto de ferro-carril de

Gobernacion .- Real orden desistimando el recurso interpuesto por la junta municipal de Villafer contra la providencia del gobernador de Leon, que revocó el acuerdo de dicha Corporacion referente al nombramiento de médico titular hecho á favor de don E. Ramos.

-Otra disponiendo que los mozos que resulten excedentes de cupo en cada reemplazo queden declarados por las comisiones provinciales en la situacion que por tal concepto les corresponde antes del mes de Agosto de cada año.

- Otra autorizando á los reclutas del último reemplazo, destinados á los ejércitos de Ultramar, para que hasta el dia de la entrega en caja de los mozos del próximo llamamiento puedan cambiar de situacion con soldados de la Peninsula.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telégramas:

«CADIZ 1.° (9 noche.—A las seis y media de esta tarde ha fallecido el contralm rante D. Jacobo Oreiro. Su muerte ha sido muy sentida. El entierro se verificará mañana con arreglo á lo que manda la Ordenanza.

ALMERIA I. (IP10 noche) .- El gobernador al ministro de la Goberna-

Para contrarestar las noticias alarmantes que propalan algunos periódicos sobre la existencia del tífus en esta provincia, debo poner en conocimiento de V. E que dicha enfermedad está circuns crita á Velez-Rubio, segun conocimiento que se d'ó oportunamente á esa superioridad. De las noticias recibidas hoy, tesulta que han sido atacadas 20 personas, de las que han fallecido ocho; estando en descenso la epidemia en virtud del cambio atmosférico y las medidas adoptadas desde un principio.»

El vapor-correo de Palma de Mallorca tuvo que suspender ayer su salida, motivada por el temporal.

Por el correo ha dirigido la junta directiva del partido moderado-histórico la siguiente circular á sus correligionarios de provincias:

" «Madrid 28 de Febrero de 1881. Señores presidente y vocales del comité de....

Muy señores nuestros: La rapidez con que se suceden y desenvuelven los acontecimientos políticos, y el largo período trascurrido desde que, por aclamacion unanime, fué elegida la actual junta directiva de los moderado-históricos, dentro de la cual, y por consecuencia de esto, han ocurrido algunas vacantes, la han impulsado á convocar la general del partido, que deberá celebrarse el dia 27 de Marzo próximo.

La junta, en cuyo nombre nos dirigimes à Vds., comprende, al tomar este acuerdo, las molestias que su ejecucion ha de ocasionar, sobre todo á aquellos de sus amigos políticos que residen fuera de la córte; pero conociendo su abnegacion y patriotismo, confia en que, tanto los comités como los expresados amigos, concurrirán en el mayor número posible, para proceder al nombramiento de la que en lo sucesivo haya de dirigir al par-

Rogamos á Vds. se sirvan darnos aviso del recibo de esta comunicacion, y nos reiteramos suyos afectísimos atentos servidores Q. B. S. M.-El vicepresidente primero, Cláudio Moyano.-El vocal secretario, José de Entrala y Perales,"

Las bases, con arreglo á las cuales se hace esta convocatoria, son las siguientes:

1.ª Podrán concurrir con voz y voto los que, con autorizacion expresa de los comités de esta corte y provincias, se presenten en el lugar en que ha de verificarse la reunion.

2.ª Tendrán igual derecho todas aquellas personas que, tanto en Madrid como en provincias, disfruten notoriamente el concepto de pertenecer al partido moderado-histórico; y

3.ª Los que sin haber hecho profesion de fé en el partido, y estando conformes con los principios que el mismo sustenta, sean presentados por los correligionarios conocidos.»

Hemos oido decir que en cierto círculo se está organizando una Asociacion con el objeto de comunicar al Gobierno un proyecto de expedicion al centro de Africa, para prepagar en aquella region la cultura europea, poniéndole en condiciones de colaborar con el resto del mundo civilizado á la grande obra del

Como pensamiento, nos parece aceptable, y celebraremos que sea fructifero.

Se trata de proponer á S. M. el abono de doble tiempo de las operaciones de su campaña de Joló á las fuerzas de mar y tierra que en ella tomaron parte, y ya se ha presentado para este efecto al señor Martinez Campos un expediente por el señor ministro de Marina.

El ultimo correo del Celeste Imperio ha traido detalles de una tentativa criminal descubierta en el Palacio imperial. Se han encontrado en ese edificio pólvora y otras materias inflamables, y se ha detenido á un individuo de quien se sospecha que sea cómplice del crimen premeditado, porque á las preguntas que se le han hecho se ha limitado á contestar que era un enviado del cielo para destruir, por medio del fuego, el Palacio del emperador.

En el Bolsin de ancche quedó el consolidado á 21.30 al contado y á 21.375 á fin de mes.

Ha presentado su dimision el alcalde de Huesca.

Son bastante graves los daños ocasionados por la crecida del rio Almanzora (Almería), pues no tan sólo ha arrebatado las tierras laborables de las huertas, destrozando las presas de los Azules, sino que ha arrancado una cantidad de 24 metros longitudinales del muro, construido por la Sociedad de Socorros, minando todo el resto de una cementacion, que ofrece ruina por lo mismo.

El viento hizo zozobrar al amanecer del jueves un barco tripulado por siete individuos que, saliendo de Cádiz para pesca

Flores marchitas. 130

indole, abrigaba la esperanza de llegar á ser un general, pero no habia sucedido asi, por desgracia.

Luego que tascurrieron los primeros cinco ninutos, en los que Andrés tenia a su hijo entre los brazos y su hijo le abrazaba, Miguel miró á todos lados en busca de alguna otra persona, que extranaba no estuviera alli,

od - ¿Y Magdalena? preguntó. ¿Cómo es que no está a mi lad ? Deseo verla y abrazarla tambien, pa-

Un silencio funebre, interrumpido tan solo por suspiros y ayes del alma que se escapaban de los lábios del padre, fué toda respuesta a las preguntas del hijo.

Este, sin darse idea fija de cuanto veia y escuchaba, -¿Y Magdalena? volvió á pre-

guntar lleno de dolor. -A Magdalena, hijo mio, la verás más tarde, contestó el criado, cárdenos sus lábios y mirando á Flores marchitas.

añadir, á fin de mitigar la pena y el dolor que de otro modo experimen-

taria su hijo. -Si, tienes razon; Magdalena ha muerto. Tú lo has dicho; sí, ha muerto para siempre, hijo mio.

-No, no, padre; aqui existe otra causa más horrible, si cabe, que la muerte. El anciano, ó no haciéndose car-

go de lo que su hijo le contestaba, o fingiendo no haberlo oido, - ¡Cuantossinsabores costais a un padre, hijos de mi alma! murmuró.

-¡Oh! Yo necesito saberlo todo, todo, padre. ¿Qué es lo que hay aquis Os pregunto por Magdalena y nadie me contesta, vuelvo a lo mismo, y vos decis que pluguiera á Dios que hubiese muerto. Pues entonces, ¿qué ha pasado? Ved mis lágrimas, Dios mio; ya me decia que no habia de ser completa mi felicidad.

Flores marchitas

donde se guardaban los muebles rotos de la casa. Andrés fijó los ojos en su hijo

lancolía. Miguel entónces sospechó la existencia de algun misterio, y al ver á su hermana llorando, pre-

con la expresion más llena de me-

gunto de nuevo. -Respondedme, por compasion. ¿Magdalena ha muerto, padre mio? Andrés, dando expansion á su

llanto, exclamando: -Plugiera à Dios que asi hubiera sucedido.

pecho, prorumpió en un acerbo

-Pues ¿qué ha pasado, padre? replicó llorando Miguel. - Pobre hermana mia! articuló Maria, fijos sus hinchados ojos en el pavimento.

El criado que conocia los sentimientos de cada uno de sus hijos, morigeró aquel impetu que le obliojos, y en la mirada Ave dirigió miento de Madrid hizo, y se apresuró á Flores marchitas.

Maria, que tambien lloraba. Despnes de esta respuesta, que encerraba el misterio más angustioso. Andrés hizo un esfuerzo poderos simo y con un gesto que aparento serle habitual, repuso, al parecer, lleno de alegria:

-Creo aún mentira que vuelva de nuevo á tenerte en mis brazos. ¿Pero que ha motivado?...

-En el alma de Miguel rebosaba la más cumplida satisfaccion, y aquella respuesta no podia ser el ancucio de un mal que un momento habia presentido, y contestó á su padre:

-La vida del militar es buena, señor, muy buena; pero alli no hace carrera sino aquel que sabe leer y escribir y reune alguna que otra influencia; yo no puedo que-jarme; llegué á cabo segundo sin saber nunca hacer un mal palote, porque el coronel me queria, eso si, porque era honrado y muy obe-diente; el pobre cayó atravesado

del besugo y efectuada, á su regreso fué volcado frente á Tremolinos, salvándose

Es tan deplorable el estado del camino de Madrid á Cáceres, que á la salida de Navalmoral sufrió el coche correo de este trayecto un percance que pudo ser de fatales consecuencias, pues volcó, sin que haya que lamentar más que algunas contusiones á los pasajeros.

Por el Gobierno se ha concedido autorizacion al presidente de la comision de Defensa contra la filoxera para ensayar el cultivo del tabaco como preservativo de la vid contra tal insecto, debiendo informar sobre la conveniencia de reemplazar el cultivo de la viña por el de aquella planta en la comarca del Duero.

En Barcelona y otras poblaciones de Cataluña se recogen firmas para pedir al Gobierno que celebre un tratado de comercio con Inglaterra, á fin de favorecer la exportacion de vinos.

El Banco de Inglaterra acaba de reducir á 3 por 100 el tipo de sus descuentos, que anteriormento era de 3172.

La Publicidad, de Barcelona, califica de asunto de alguna trascendencia el consejo de guerra celebrado el sábado anterior, que juzgó al coronel Morcillo, solicitando el fiscal tres meses de arresto.

Ha sido concedido al Ayuntamiento de Carbonera (Soria) una subvencion de 2.854 pesetas por el ministerio de Fomento para instalar una escuela pública.

Dice un colega:

"Ayer fué declarada desierta la subasta por concurso, verificada en el ministerio de Ultramar, para contratar un servicio de vapores-correos entre las islas de Cuba y Puerto-Rico, Colon, Vera-Cruz y La Guaira, por no presentarse licitador alguno.

Lo notable del suceso es que asistie ron al acto cinco representantes de las casas que se dedican á este género de especulaciones, llevando sus respectivos pliegos, y sin embargo, ninguno de estos fué entregado al tribunal constituido por el subsecretario y directores de aquel departamento.»

Esto no es notable. Lo que ocurrió fué que hablarian los interesados unos con otros y se convencerian mutuamente en retirarse, para ver venir la segunda su-

Esta noche aparecerá el primer número del periódico El Estandarte.

El señor ministro de la Guerra dará lectura esta tarde al Consejo de ministros de un decreto concediendo indulto á los militares que se hallen sufriendo condena por delitos políticos, y disponiendo se sobresean las causas formadas á militares por igual motivo.

Los trenes todos han llegado hoy á las horas reglamentarias.

D. Francisco Silvela llegé esta mañanana á Madrid en el correo de Alicante y Valencia.

En el mixto de Andalucía salieron esta mañana para Aranjuez el duque de Fernan-Nuñez y el marqués de la Mina, que se dirigian á Aranjuez

En el Consejo de ministros de esta tarde probablemente dará lectura el señor Albareda de una circular dirigida á los rectores sobre cuestiones universitarias è inspirada en un sentido ámpliamente liberal, por la que se deroga la que dió el Sr. Orovio sobre restricciones en la enseñanza de las Universidades.

Esta circular tiene por base el propósito del Gobierno de restituir á sus cátedras inmediatamente á los profesores destituidos por el Gobierno anterior.

Telégramas.

PARIS 1.º—Ha fallecido el antiguo ministro de Negocios extranjeros, señor Drouyn de Lhuis.

El Sr. Saint Vallier ha sido agraciado por el emperador de Alemania con la ór den del Aguila Negra.
LONDRES 1.º—Cámara de los Comunes.

-El ministro de la Guerra, Sr. Childers, pone en conocimiento de la Cámara que, además de los tres regimientos anunciados, el Ministerio prepara el envío de otros tres á Transwal.

La Cámara aprueba la urgencia del bil prohibiendo el uso de armas en Irlanda. ATENAS 1.º-La Cámara aprueba por

unanimidad la respuesta del ministro senor Comandouros á los embajadores. Circula el rumor de que la Liga albanesa ha ocupado Prizremo, empezando per suprimir todas las autoridades tur-

LONDRES 2.—Reina grande actividad en el ministerio de la Guerra con motivo

de la cuestion de los boers. Se prepara una gran campaña contra

estos. Además de las tropas de refuerzo que han recibido ya la órden para embarcar-se, el Gobierno ha dispuesto que salgan con direccion á la Colonia del Cabo algunos oficiales del ejército de la India de los que más se han distinguido en la guerra del Afghanistan.

Segun las noticias del Cabo, los boers se estaban organizando para proseguir la campaña con grande energía, armando

á los indígenas del Transwaal, y ejercitán-

doles en el manejo de las armas. (De los 300.000 habitantes que pueblan el Transwal, sólo unos 30.000 son blan cos, 6 boers, descendientes de los colonos

VIENA 2.-Los despachos de Ragusa anuncian que reina gran agitacion en la

Los arbaneses reclaman su autonomía, poniéndose en abierta rebelion contra la

LONDRES 2. — Esta misma semana quedará aprobado el bill prohibiendo el nso y venta de armas en Irlanda, poniéndose inmediatamente en vigor la ley

en aquella isla,
PARIS 1.—La comision que entiende
en el asunto del general Cissey ha acordado por unanimidad declarar que este no ha sido ni traidor ni concesionario.

Fabra.

Durante la noche anterior ocurrieron los siguientes sucesos en la capital: Detencion de una criada que habia ro-bado 4.000 reales en metálico á sus due-

Miscelánea.

 Robo a una lavandera de algunas ropas y dinero, en la calle de Calatrava, número 31.

-Detencion en el café de la Isla de Cuba por uno de los dueños del establecimiento de vinos titulado Los Jerezanos, de un individuo que dias pasados se llevó algunas arrobas de vino diciendo que las iba á vender.

Por abandonar la línea de órden en el paseo en estos dias el carruaje de un título de Castilla, fué multado en 1.000 rs.

Dentro de dos ó tres dias se propondrán al Gobierno los nombramien os de tenientes de alcalde vacantes en Madrid.

A consecuencia de una entrevista celebrada entre el Sr. Cánovas y el marqués de Villa-Mantilla, no se publicará ya La Nueva Política.

Ayer tarde llamaron la atencion en el paseo del Prado, unas cuantas máscaras que, disfrazadas figurando sacos de dine-ro, repartian dulces á los muchachos desde el carruaje que las conducia.

S. M. el Rey paseó ayer tarde á caballo por el Prado, y S. M. la Reina y las Infantas en carretela descubierta.

Desde las dos y cuarto hasta las tres y media ha celebrado hoy sesion el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Te resa García, habiendo presidido breves momentos, á mitad de la sesion, el señor

Ha quedado sobre la Mesa el dictámen referente á la adquisicion de terrenos pare la vía pública del ensanche y el proyecto de presupuestos; se retiró el referente á la construccion de un carro para arrastrar carnes, y fueron aprobados los res-tantes que formaban la órden del dia.

Esta mañana á las ocho, en la casa en construccion de la calle de Hermosilla se desprendió uno de los maderos de un andamio, y al caer dió en la cabeza á un operario, llamado Francisco Torres, dejándole muerto en el acto.

Seccion comercial.

El tiempo ha entrado, en la mayoría de las localidades, en el periodo natural de la estacion.

A los frios ha reemplazado la atmósfera templada, y las faenas agrícolas vuelven á emprenderse con lucidez.

Grandes han sido las catástrofes ocurridos durante el anterior invierno: multitud de familias han quedado arruinadas á consecuencia de los desbordamientos y de las persistentes lluvias que han hecho que los sembrados se anegaran y las raíces se pudrieran; pero, por fin, el tiempo se ha modificado, y los labradores se creen en el caso de conj rar las pérdidas, redoblando su cuidado por medio de un constante y persistente trabajo.

No obstante el beneficio relativo que se va experimentando en multitud de distritos pertenecientes á la alta montana de Cataluña y Galicia, aún han de sucederse algunas semanas antes que el labrador pueda calcular aproximadamente el estado en que se hallan sus trabajos agrícolas y los productos que espera alcanzar.

Respecto á los campos de Castille y á las zonas comprendidas en las costas del Mediodía y Levante, el aspecto de las sementeras es bueno, porque si bien han experimentado alguna que otra contrariedad, el clima templado ha sostenido á las semillas en una progresiva marcha que ha complacido al agricultor. En Extremadura, Castilla la Nueva y Valencia nótase algun tanto reanimada la agricultura de algunos dias á esta parte, y en Aragon, Navarra y confines de los limites españoles, aunque retrasada la vegetacion, modificándose el tiempo, influirá poderosamente en su desarrollo.

Poco podemos decir respecto á los precios y transacciones comerciales, despues de lo que hemos dicho en anteriores

Los precios, por más que se diga otra cosa, tienden á una baja benéfica que ha de venir á patentizar de una manera general, la modificacion del tiempo. ¿A qué pretender el sostenerse los mercados con precios elevados, cuando estos los redes partidas? ¿Es justo que los almacenistas quebranten las fórmulas que establece el buen régimen comercial ante un lucro que pudiera calificarse de usura? A lucro que pudiera calificarse de usura? chaza el comerciante que precisa gran-

Hay que convenir que los principios en que descansa la base de la emigracion no pueden asentarse en otros que en los excesivos precios que rigen en muchos artículos alimenticios y en las cereales particularmente.

Si el Gobierno por un lado, y los labra dores por otro, establecieran una misma unidad de miras, aquél economizando todo tributo excesivo que ahoga la mejor voluntad del labrador, y éste amoldándose estrictamente á la equidad, la emi gracion no daria tan grande contingente de desdichados como los que huyen de la madre patria en busca de una muerte se-

Rebájense, pues, los tributos, y los precios bajarán, áun cuando estos podrían alcanzarse desde luego, de inspirarse los labradores en los principios científicos del adelanto industrial que, de adoptarlos, economizarian grandes sumas y trabajos excesivos.

VINOS.

Maro. - Continúa con gran actividad la extraccion de las fuertes partidas ajustadas por comisionistas franceses y del pais en todas las bodegas de esta Rioja, y siguen realizándose todas las semanas importantes operaciones. Son bastantes los pueblos que llevan vendida la mitad ó más de la cosecha; pero les quedan aún grandes existencias, y seguramente las clases más selectas.

El tiempo magnifico, inmejorable.

De operaciones podemos decir que en esta localidad continúa vendiéndose bastante, siendo el precio corriente de 18 á

San Asensio.-Es grande la extraccion de lo que se tenia hecho anteriormente; no bajarán de 3.000 cántaras todas las semanas las que salen. Siguen las ventas, precio minimum 15 1/2 rs. hasta 21, segun clase; à este precio se han envasado algunas partidas.

Urun sela -- Esta semana se han llevado á efecto regulares transacciones, alcanzando el vino el precio de 18 reales

Ollauri. - Se han contratado dos partidas, una de 1.600 cántaras y otra de 450 del vino clase inferior, al precio de 16 reales cántara.

Cuzeurritilla-Llevan vendida la mitad de la cosecha al precio de 14 y 15 rs.

Banares.-Han salido esta semana unas 600 cántaras, al precio de 14 112

Fonces.-Exportando lo ajustado, se hacen algunas partidas á 12 y 12 172 rea-

Cidamon .- En esta semana ha despachado el conde 2.000 cántaras al precio

Sajazarra.-Durante la semana se ha contratado una buena partida de vino clarete, con destino á Miranda de Ebro, al precio de 15 rs. cántara, y otra partida, con destino á Bureba, á 15 y 112 rs.

Najera. -- Despachadas en esta semana 2 500 cántaras al precio de 16 reales

Wormitia. - Vendida hasta la fecha más de la mitad de la cosecha, continuando la venta animada al precio de 15 á 16 li4 reales cántara; á este último precio se han comprado esta semana á don Julian Gopegui una cuba y otras tres á 15 y 16 rs., habiendo despachado otros cosecheros á estos precios varias partidas. La extraccion sigue en grande es-

El liego.-En los pueblos circunvecinos no se nota gran movimiento en la contratacion de vinos; antes bien, desde

hace algun tiempo existe paralizaciont Labastida.-En esta semana han terminado de sacar todo el vino ajustado anteriormente. De ventas el señor Zuricalday ha comprado esta semana una tina de 900 á 1.000 cántaras al precio de 17 reales. Retraimiento en los cose-

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el dia 4 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito, semestres atrasados, renta perpétua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta núm. 2.344 de señalamiento; primero de 1877, segunda mitad, carpeta 1.974; segundo de 1877, carpetas 1.687 y 1.688; primero de 1878, carpetas 1.400 á 1.402; segundo de 1878, carpetas 2.035 al 2.037; primero de 1879, carpetas 2.159 al 2.162; segundo de 1879, carpetas 2.058 al 2.063; primero de 1880, carpetas 1.803 al 1.813.

Renta perpétua exterior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 95; primero de 1877, segunda mitad, carpeta 71; segundo de 1877, carpeta 79; primero de 1878, carpeta 57; segundo de 1878, carpeta 94; primero de 1879, carpeta 79; segundo de 1879, carpeta 66; primero de 1880, carpeta 54.

carpeta 1 209; primero de 1878, carpetas 1.044 y 45; segundo de 1878, carpetas 1.824 y 25; primero de 1879, carpetas 1.689 y 90; segundo de 1879, carpetas 1.610 al 1 612; primero de 1880, carpetas 1.400 al 1.405.

Resguardos al portador, primer semestre de 1877, carpeta núm. 170; segundo de 1877, carpeta 152; primero de 1878, carpeta 125; segundo de 1878, carpeta 413; primero de 1879, carpeta 400; segundo de 1879, carpeta 384; primero de 1880,

Obligaciones de Aduanas, tercer trimestre de 1880, carpeta núm. 45.

Bonos del Tesoro, carpeta número 260; cuyas carpetas son todas las presentadas hasta l * del actual.

BANCO DE ESPANA.

Hé aqui la nota de las obligaciones del Banco y del Tesoro, série exterior, que han sido "amortizadas en el sorteo celebrado en el dia

Numeracion	Numeracion		
de las olas que representan	de las obligaciones que deben ser amortizadas		
los lotes.	ser amort	niadas,	
5	2	der construction	
52 152	Del 5.101 15.101	al 200 200	
181	18 001	100	
212	21.101	200	
231-	23.301 53.501	490 600	
540	53 901	54.000	
559	55 801	900	
588 673	58 701 67.201	800	
715	71.401	500	
720 768	71.901	72.000 800	
881	76.701 88.001	100	
883	88.201	300	
922 940	92.101 93.901	94.000	
1.018	101 701	800	
1 032	103 101 112.501	200	
1.126	112.501	115.000	
1.161	116.001	100	
1.368	136.701	8.0	
1.380	137 901 156.801	138.000	
1.604	160.301	400	
1.696	169.501 171.101	600	
1 712 1 912	191.101	200	
1.933	193 201	300	
2.050 2.069	204.901 206.801	205,000 900	
2.081	208.001	100	
2.153	215.201	300	
2.169	216.801 231.301	900 400	
2.336	233.501	600	
2.350	234.901	235.000	
2.374 2.392	237.301 239.101	400 200	
2.409	240.801	900	
2.431	243.001	100	
2.440 2.483	243 901 248.201	244,000	
2.492	249 101	200	
2 559	255.801	900	
2.679 2.726	267 801 272 501	900	
2.736	273 501	600	
2.877	287.601	700	
2.901 2.924	290.001 292 301	100	
2.973	297.201	300	
2 977 3.021	297.601 302 001	700 100	
3.039	303 801	900	
3.081	308.001	100	
3.105 3.126	310.401 312.501	500 600	
3.138	313.701	800	
3.228	322.701	800	
3.254 3.275	325 301 327,401	400 500	
3.285	328.401	500	
3.292	329.101	200	
3.339 3.375	333.801 337.401	900	
3.377	337.601	700	
3.378	337.701	800 700	
3.397 3.404	339.601	400	
3.435	343.401	500	
3 449 3,525	344.801 352.401	9 0 500	
3.540	354.501	60)	
3.701	370.001	100	
3.733 3.736	373.201 373.501	300 600	
3.808	380 701	800	
3.848	384.701	800	
3.882 3.898	388 101 389.701	200 800	
3.951	395.001	100	
3.979	397.801	900	
3.997 4.196	399.601 419.501	700 600	
4.232	423.101	200	
4.349	434.801	900	
4.466 4.479	446 501 447.801	900	
4.529	452.801	900	
4.569	456.801 459.501	800	
4.596	463.501	600	
4.721	472.001	100	
4.837	483.601 484.601	700	
4.995	499,40I	500	
THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON OF THE PE	NAME AND ADDRESS OF THE OWNER,	-	

ESTADO DEL TIEMPO.

Durante la noche del lunes el barómetro ha subido con extraordinaria rapidez en el Noroeste y Occidente de Europa, señaladamente en la Península, y las dos depresiones á que esta se hallaba sometida han desaparecido. La primera tenia su centro en San Sebastian ó Biarritz, puntos ambos en donde el alza ha sido nada ménos que de 14 milimetros. En Búrgos, donde se hallaba el segundo centro de depresion, el alza llega á los 15 milimetros.

Mientras este brusco movimiento del

A las nueve de la mañana de ayer el viento cambió de rumbo en España, Portugal y Francia, y comenzó á soplar con fuerza el NO y N La temperatura descendió sensiblemente, y las nubes se rasgaron, quedando el cielo despejado en muchos puntos Parecía haberse realizado con transportado en contra con lizado súbitamente un cambio radical de

Pero el rumbo N. y NO. no ha persistido. y la veleta ha vuelto al S. O.; el cielo se ha cubierto de nuevo; la baja de la temperatura se ha detenido, y á última hora el barómetro maniflesta ya tendencia á la baja, indicando de una manera vága la existencia probable de otra zona de bajas presiones en el Atlántico, no le-

jos del Continente. La situacion del Occidente ha mejorado, pero es incierta é insegura. Probablemente continuarán las lluvias

alternando con dias claros hasta que se afirmen las presiones 6 arribe al Continente una nueva perturbacion.

Presion máxima observada en la Pe-nínsula á las nueve de la mañana de ayer: 769 l en El Escorial; mínima 760 2 en Barcelona.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 154 en Alicante; mínima,

'7 en Búrgos. Máxima en Madrid, 13'6; minima, 3'7.

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA.

San Casimiro. En el año 300, martirio, de los Santos soldados Emeterio y Celedonio, en Ca-

San Emeterio y San Celedonio fueron soldados en la ciudad de Leon é hijos de San Marcelo el Centerion, mártir de la

Fé Católica. Deseando, como su padre, sufrir por Su Divino Maestro Jesucristo, lo consiguie-ron, colocándose donde más expuestos

Fueron tan duros, crueles é inhuma-nos sus sufrimientos, que sus jueces Má-ximo y Asterio, tuvieron vergüenza de que este martirio se publicase en sus detalles, martirio, que tuvo lugar en 3 de Marzo imperando, diocleciano, año 300.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del Buen Suceso (barrio de

Bolsa de Madrid.

	em I Olivinus			
	ents 'n ceta cludad er	ÚLTIMOS	PRECIO	
100	FONDOS PÚBLICOS	Del 28.	Del 2.	
			-	
	Renta perp. 3 por 100	21'45	2140	
	Idem fin de mes	00,00	21.35	
ı	Idem fin del próximo	21 55	00.00	
ı	Pequeños	00.00	. 21'40	
8	Renta perp. exterior	22'40	00'00	
ĕ	Pequeños Deuda amort.—2010	00.00	00'00	
	Deuda amort2 070	41.00	40 90	
b	Pequeños	40'00	00.00	
8	Idem id.—Exterior	00.00	00,00	
	Material del Tesoro	00'00	00,00	
3	Deuda del personal	00.00	00,00	
9	Sisas del Ayuntamiento	00.00	00.00	
2	Billetes hipotecarios	00,00	00.00	
	Bonos del Tesoro	99.75	100 00	
1	Idem segunda emision	00,00	00,00	
i	Id. cantidades pequen	00,00	00,00	
	Resgs. Caja Depósitos.	00.00	99'50	
9	Cédulas del B. H. 70[0.	00.00	00.00	
9	Idem id. 6070 Oblgs. del Banco y T.º	101.10	104 6)	
9	Idem en pequeñas	00.00	00.00	
1	Idem série exterior	00.00	00,00	
8	Idem en pequeñas	00 00	00,00	
ĕ	Oblig. del Tesoro sobre	- 00 00	00 00	
	producto de Aduanas	100'20	00.00	
ı	Idem id. en pequeñas	00.00	00.00	
3	Acs. del B. H Colonial	-00'00	00,00	
1	Carpetas provisionalés	DOM:		
8	de billetes hipoteca-		63.	
9	rios de la isla de Cu-			
ı	ba (sin cupon de 1."		HIRD.	
8	de Octubre)	94'85	94.80	
	Obras públicas 1858	00.00	00,00	
	Ferro-carriles de 2.000			
8	reales l. Julio de 74.	41.50	41'50	
٧	Id. id 1.° Dbre. de 1874	00,00	00,00	
ı	Idem emisionde 1875	00,00	00,00	
1	Idm id. de 1876	00,00	00,00	
8	Idem id de 1877 Idem id. de 1878	00,00	00.00	
I	Idem de 20,000 rs	00.00	00.00	
1	Id. de Alar á Santander	00.00	00:00	
H	Banco de España	300.00	299 00	
	Londres. 90 dias fecha.	48'20_	48.25	
1	Paris, 8 dlas vista	5'04	5.04	
-	Perform Posta Sandan	north was	E STATE OF THE STA	
3	-100/100/100	C slane	13	
-61		the second second second	The second secon	

Espectáculos.

PARA HOY.

VARIEDA DES .- A las ocho y media. -Escapas matritenses. -La primera es-

MARTIN.— A las ocho y media.— La isla de San balandrán.— Buscando un yerno.—El proceso del canc»n.

PARA MAÑANA.

ESPANOL .- A las ocho y media. -T. 1.° par —El amante espíritu.—La niña boba. —Herir por los mismos filos.

ZARZUELA.—A las ocho y media.— T. impar.—Los palos deseados.—Juegos de prestidigitacion por el señor Santaló. —Los sietemesinos, polka (nueva).—Ar-tistas á cala.—Baile.—Trabajos extraordinarios por mis Zaeo.

COMEDIA. - Alas ocho y media. - T. 3. - El guardian de la casa. - Nada entre dos platos.
GRAN PANORAMA NACIONAL (Pa-

seo de la Castellana).-Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani. Abierto todos los dias de diez de la

mañana á cuatro y media de la tarde GRAN PANORAMA DE ESPANA — (En el Dos de Mayo.)—Entrada, una peseta. Los miércoles, dos pesetas.

MADRID,-1881. Imp. de El Popular, á cargo de F. Nozal, Calle de las Huertas, num. 59,

CAPSULAS

CONTRA LA

DARTOIS con creosota de alqui-

UNICO REMEDIO ESPECIAL

Este medicam nto no debe confundirse con la creosota ordina ria que hacen con la hulls. Ha sido experimentado en los hospita les con sorprendentes resultados, en los constipados, bronquilis crónica, asma, y especialmente en la TISIS. Las Capsulas Dartois se toman fácilmente y son soportadas por todos les enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar falsificaciones que produce el exito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno francés en cada frasco - Precio. 14 rs.

Depós to general, PARIS, 97, rue de Rennes -En MADRID Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo -31. Por menor, (3,56) S. Ocaña, Ortega, Garcerá, y botica, Mayor, 93.

INPRENIA

CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periodicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc. etcétera, todo con prontitud y a precios mny reducidos. | cera, Principe; 13, Mid adr

PILDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una vente mas universales que las de ningun otro remedio en el manco.

LAS PILDORAS son el mejor purificants conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igual-mente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia

EL UNG ENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las fleeras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfarmedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la legra, el escorbato, is sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y boto de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obteneras estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de vente en toque las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 538 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor

LOMBRIZ JLOS SECRETAN Unico depositario: Francisco Gar-

EL YERNO.

Hecha una edicion aparte de la preciosa novela *El Yerno* que aca-ba de publicarse en folletia de EL Popular, se pone à la venta à 3 rs ejemplar. y á 2 para los suscritores à EL Pepulan, dirigiéndose á la imp enta de este periódico.



CHOCOLATES

Madrid. - Escorial.

RECOMP INSAS INDUSTRIALES

CAFES MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO. Zal Tak del Buen Suce

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

Depósito Central. Puerta del Sol. 13. Madrid. Oficinas Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas im-(3.374)portantes.

El mejor específico contra el dolor de muslas y en-

resies Personas de España.

Vendese, á 6 rs. frasco: Madrid, F. de Fernandee Izquierdo, Pontejos, 6; farmacia de D. Ventura Nieto, Valve de, 11, y en todas las principales boticas de España.

Al por mayor, farmacia de Velazquez, Medina del Campo.

(3.600)

TOS .- CATARROS.

Jarabe de BREA Licor de BREA. Pasta de BREA

Precios: 4, 10 y 4 rs. Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid (3.590)

VINOS DE PASTO.

Tintos y blancos, tres años, desde 2 rs. botella.

PRECIADOS, 6, VINICOLA.

Tratado de patología interna.

por S. JACCOUD, profesor de Patologia en la facultad de Medicina de Paris, etc.: obra acempañada de grabado y lá-minas cromo-litografiadas. Traducida por los dectores don Joaquin Gassó, seguado ayudante medico honorario del cuerpode Sanidad militar, y D Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid.—Tercera edicion, considerablemente aumentada. Madrid, 1880.

La tercera edicion de esta importantisima obra, consideprablemente aumentada, se publicará en tres tomos, divididos en sele partes.

dos en seis partes.

Precio de cada tomo, 11 pesetas en Madrid y 11'50 en provincias, franco de porte.

Se ha repartido la primera parte del tomo segundo. Se hallara de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-R dilliere, rlaza de Santa Ana, núm. 10, Ma-drid, y en todas las librerías del Reino. (3.503.)

D. MANUEL HENAO Y MUNOZ.

Este libro es una de esas obras que están llamadas á rege nerar las familias, y a estirpar los grandes vicios que conspiran contra la felicidad y bienester de aquellas,

Quien lleno de ilusiones encantadoras y de las mas lison jeras esperanzas se lanza al nundo para gozar de ellas, y solo encuentra desencantos, esa puede en El Drama de la Vida hallar un guia para no caer en el sensualismo y despuesen el materialismo, para dar por fin en el excepticismo, mas desconscia lor, puesto que en esa situacion el ser humano ni encuentra mundo con quién vivi, ni tierra que habitar-Tambien el que ha llegado á esa situacion de incredulidad

puede encontrar el remedio en esa obra, recobrando su perda fé por medio de su regeneracion.

THUT Pueta obra debe figurar, por lo tanto, en un lugar preference de la biblioteca de las familias.

Se compone de un elegante volumen en o mayoctavor, y
su precio para los suscritore de Los Dos Mundos es el de
DOOR REALES en Madrid y VEINTE en provincias, y para los alos suscritores 16 y 20 respectivaments.

Los pedidos con letra de fácil cobro al autor, CALLE DE CANOS, núm. 3, segundo, derecha, Madrid. (3481

O PADEZCAN T

Procurense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA Ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al avnático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

Primera y única linea acreditada

VAPORES ESPANOLES

OLANO, LARRINAGA V C. PARA MEANELA.

El 20 de Febrero saldrá de Cadiz y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor es-

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusaegui, en Cadiz. Olano, Lar-rinaga y compañis, Merced, 18. Barcelona MADRID: Lope de Vega, (2.710)

APARATOS ELECTRICOS ILDEFONSO SIERRA construtor.

Rapecialidad en teléfonos, electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos para del vino, Mes edificies, tubos acusticos para | doc en tinto: establecimientos y carru jes, Santernes para objetos para grabacores. Lo- el blanco. bo, & Jupinsado. grama!

GUIA DE ELECCIONES

por D. Eusebio Freixa. Se vende a 3 rs. en las principales libreries de toda España, y en casa del autor. Cava-Bsja, 22, principal, Madrid. (3 621.)

DUENAS

MEDICO-CIRUJARO DENTISTA Carretar, 7. principal

> EL ANGEL CAIDO 0

POEMA FAMILIAR

DE Manuel Henao y Muñoz

Los que aspiren à mejorar la condicion de la mujer; los que deseeu encontrar en el hogar doméstico la única dicha que existe en este mundo, compren este libro, que tan eficazmente contribuye con su doctrina á tan laudable fin; los que anhe-len las costumbres licenciosas rechacenlo por ineficaz.

Esta obrase compone de un tome en 4.º prolongado, con preciosas laminas y viñetas, y se vende á 20 rs. en Madrid, 24 en provincias y 28 en Ultramar y extranjero.

Los pedidos, acompañando el importe, á los editores P. Góngora y compañía, Puerta del Sol, 12, tercero, Madrid, o á la administración de Los Dos Mundos, Pez. 6. principal. A los suscritores de este pe riódico se les hace la rebaja de una peseta, tanto en Madrid como en provincias. (\$473

TOS DOS CADAVERES, Con laminas, por Fed rico Soulié.—Roma subterrá sa por Cárlos Didler, — Ne va edicion ilustrada con graba-dos intercalados en el texto,

IMPORTANTISIMO.

Polvos para hacer la mejor tinta que se conoce.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos. Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin

competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonara el 25 por 100.

No puede mandarse por corrso. Se vende en la Adminisencion de este periódico, y en la libreria de la vinda de D. Salvador S. Rubio. Carretas, 31. occamos en noios mobilimos.

DE

PAGO FUENTE-LA MONA PEDIDOS. De la viña y bodega al Pa-go, Fuente-La-

Mona, dentro BODEGA del radio y ter-

mine de Valla dolid. Sistema de III. fermentacion del mesto y administracion

el blanco. Expedicion al comercio inter or y extrangero, y expor-tacion a Ultramar; por cajas de 12 botellas y 24 medias; por pipas y to

numero 45 L'Uprincipal; ó almacen ce máquinas agricolas, viti-vi.i. colas, pesos y medidas contrastastadas y Pago, Fuente-La-Mona, ca-lle del 20 de Febrero, número 6.

Alcosechero

Don Miguel Diez y Diez, Plaza Mayor,

VALLADOLID. (3.563

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR DUENAS.

VEINTE ANOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, a 10 rs. frasco de elixir, y a 4 rs. la caja de polyce. Madrid. (2.906)

DICCIONARIO

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILIA.

Se ha repartido el tomo 8° y último de la 3.º edicion de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas y se remiten á provincias en paquetes franços y certifica-dos. Los pedidos á su autor, Arco de Santa Maria, 41, tridlicado, Madrid. (3.584)

El major y únido en su slase, para tener siempre, y sie molestia, reducidas las héraias, inventado por el Sr. Revillo y construido por el ya acresitado artista D. Silverio Zulcaga Las presentes figuras dan una idea backaria exacta de est sparato contentivo.



en un tomo, sa como en Madrid

TRATADO PRÁCTICO

de las enfermedades de los recien nacidos, de 10s niños de pecho y de la segunda infancia, POR EL DR. E. BOUCHUT.

Traducido de la sétima edicior, corregida y considerable-mente aumentada por el doctor J. G. Hidalgo, individuo de número de la real Academia de Ciencias de Madrid, premiado por sus obras científicas originales en la Exposicion de Fila-delfia, socio corresponsal de varias corporaciones extranjeras, etcetera. Obra premiada por el Instituto de Francia e ilustrada con 179 grabados intercalados en el texto.—Segunda edi-ción, completamente refundida. Madrid, 1878. Un tomo en 8.º mayor, 20 pesetas en Madrid y 21, franco de porte, para pro-

Se ha repartido el cuaderne 8.

Nota. Para evitar gastos de correo, podrán les señores Profesores recibir desde luego la obra completa. Se suscribe y se halla de venta en la libreria extranjera y nacional de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerias del reino.

LA QUINTA DE PERALTA.

Novela original de la mosedue la mo SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un findismo volúmen de 424 páginas, y se vende, a 8 reales, en la libreria de 8 n dartin, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerias españolas de Paris.

Los auscritores de este periédico pueden obtenerla con 25 por 100 de rebaja.

> Códigos y leyes vigentes. ANOTADAS Y COMENTADAS.

Ley de caza, de expropiacion forzosa, de imprenta, electoral vigente y de propiedad intelectual, al módico precio de 2 rs. cada una.

Ley de aguas al precio de 4 rs. Dirigiéndose al administrador de este periodico se obtendrá el 15 por 100 de rebaja, remitiendo su importe en letras de fácil cobro o sellos de franqueo. Cuando los pedidos sean por docenas se hará una rebaja de 25 por 100.

Trillo Castellano de Diez.

PATENTE DE INVENCION.



piel de un soto Troncha y macera la paja sin reducrla, a polvo, deján-dola en condiciones á servir teda, sin desperdicio, como alimento al ganado.

La duración del trillo es indefinida á poco que se le cuide.

La estria no dobla, y dificilmente saita, aunque la era esté empedrada, siendo imposible surque la acespedada.
Por continuo que sea el trabajo y larga la temporada de recoleccion, sobra canalizacion a la estria para soportar con éxito doble trabajo.

El aguzo o canalizacion es de hacer por los mozos de labor en cualquiera dia 6 noche de invierno.

La reparación del trillo, por uso y casos fortuitos, cor-responden a cualquiera herrero 6 carretero. Una instruccion impresa detalla la sencillez del mocarismo y uso del trillo.

Se reciben encargos a entregar en Abril próximo, en el almacen de máquinas agrícolas, viti-vivícolas, pesas y medidas contrastadas y vino del Pago Fuente La Mona.

Precio, 800 reales. M. Diez y Diez. calle del 20 de Febrero, núm. 6 .- Va-

(1) Todas las máquicas trilladoras inventadas hesta hoy parten, como minimum, de uno a tres por ciento de grano, y hieren 6 lesionan más 6 ménos levemente la piel de 12 á 36 por 100.

El grano, per muy ligeramente que sea lesionado, no sirve como simiente, porque desgranado, queda inabin-litado para la reproducción. (3.565.